



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Convocatoria a colección “Ruben Cassina”

Extensión Libros

PRESENTACIÓN

El sello editorial del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio convoca a la presentación de trabajos para conformar la colección “Ruben Cassina”.

Los trabajos deberán contener la temática: *“Extensión Universitaria: abordajes teórico-conceptuales, aportes metodológicos y producción de conocimiento vinculada a movimientos y organizaciones sociales”*.

Se pretende priorizar la conceptualización referente a los conocimientos producidos sobre la extensión, que permitan extraer de las experiencias los aportes teóricos y metodológicos, tomando distancia del caso concreto.

Los interesados podrán presentarse en las distintas categorías previstas:

1. **Compilación:** Una o más personas compilarán textos de varios autores vinculados a la temática referida a la convocatoria.
2. **Autor:** Uno o más autores presentan textos vinculados a la temática referida a la convocatoria.
3. **Tesis de grado y postgrado:** Trabajos de tesis de estudiantes de grado o posgrado vinculados a la temática referida a la convocatoria. En esta categoría es importante destacar que el proyecto de publicación debe ser adaptado al formato de libro.

La evaluación de los trabajos presentados estará a cargo de un Comité Académico, aprobado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, integrado por docentes nacionales de reconocida trayectoria.

Para cada categoría se realizará una lista de prelación y se publicarán los dos mejores trabajos seleccionados (excelentes o muy buenos).

Se publicarán seis libros que se distribuirán equitativamente, dos por cada categoría.

En el caso de que en alguna categoría quedara vacante y de existir trabajos excelentes o muy buenos en otra, se realizará una lista de prelación quedando a definición de la sectorial la posibilidad de utilizar los cupos vacantes en otras categorías.

La convocatoria permanecerá abierta del 1 de junio al 1 de agosto de 2012.

I.- CRITERIOS GENERALES

Normas de publicación de originales

Los textos postulados deben ser inéditos. Los autores deberán enviarlos en sobre cerrado a la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el medio (*Brandzen 1956, piso 2*) en el horario de 8 a 16 horas.

El sobre, caratulado con seudónimo, deberá contener, por un lado, dos copias impresas y un CD con los textos (en lo posible en formatos abiertos, tipo odt) y por otro, un sobre cerrado con los datos del o los autores (nombre completo, celular y correo electrónico), también caratulado con seudónimo.

1.2- Evaluación

Todos los textos son evaluados primeramente por el Comité Editorial en lo referente al cumplimiento de las bases del llamado, tanto en lo que hace a formatos, temáticas y categorías en las que se inscriben. Posteriormente son asignados a los árbitros del Comité Académico de acuerdo a la temática abordada. El Comité Académico está integrado por docentes nacionales de reconocida trayectoria, los cuales tienen potestad para sugerir su publicación, con modificaciones o no, o directamente ser rechazados. Cada texto es evaluado por dos miembros del Comité Académico. El sistema de arbitraje es *doble ciego*, donde los autores no conocen quiénes evalúan su trabajo y los evaluadores no conocen la identidad del autor.

Si un autor tuviere algún conflicto de interés con alguno de los integrantes del Comité Académico debe hacerlo saber a los editores de la colección al momento de la postulación.

1.3- Derechos y remuneración

La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República (institución editora) se reserva los derechos de autor o difusión de los contenidos de los textos publicados en esta colección, en el caso de realizarse reediciones, las mismas deberán contar con la autorización expresa de los autores. Los autores ceden los derechos sobre su obra, la cual no remunera económicamente. Se trata de una publicación universitaria sin fin de lucro. El precio de venta de cada ejemplar surgirá de los costos de producción y distribución.

El o los autores de la publicación recibirán el 10% de los libros editados, en este caso cincuenta ejemplares.

II.- CRITERIOS DE EDICIÓN

II.1. Extensión de los textos

Los textos deberán tener como mínimo 50 mil palabras y hasta un máximo de 120 mil, presentadas en interlineado 1,5 , hoja formato A4, con los márgenes definidos en: superior e inferior: 2,5 cm; izquierda y derecha: 3 cm.

II.2. Edición

II.2.1. Título e Identificación de Autor

Mediante notas al pie con asteriscos se identificará en el título toda aclaración o referencia al trabajo que el autor crea conveniente.

Como nota al pie, con números en el nombre del autor se indicarán las pertenencias institucionales y formación del autor. En el caso que el texto sea en coautoría esto se aplica a todos los autores.

En el caso de las coautorías, se solicita que los autores establezcan el orden en el que serán ordenados en la publicación.

II.2.2. Aspectos Tipográficos

Los textos se presentarán en letra Arial, tamaño 12, tanto para el texto como los títulos y subtítulos, para las notas al pie se utilizará el tamaño 10.

Los títulos deben estar en negrita y sin punto al final. Los subtítulos tampoco llevan punto final, además deben tener dos espacios arriba y uno debajo.

Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán -guiones medianos- pegados a la palabra o frase que compone lo que va entre guiones.

Se deben evitar los subrayados, sustituyéndolos por cursivas.

Para las transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas "y"; y comillas francesas «y» para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada.

Si una cita no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos antes de la cita: [...]

II.2.3 Gráficos

Los gráficos deben presentarse en un archivo aparte, en su formato original, preferentemente (.calc o .jpg), adecuadamente numerados e identificado su lugar en el texto.

Recordamos tener en cuenta:

La impresión es blanco y negro, y por lo tanto sugerimos que sean elaborados en esos tonos para no generar confusiones con los colores.

Normalmente, los gráficos aparecen en los libros con dimensiones más reducidas que su tamaño original, por lo tanto se exhorta a los autores a

extremar los cuidados respecto a la claridad de la información que se incluye -tramas, tonos, tipo y cantidad de líneas o columnas, etc.

II.2.4 Tablas o cuadros

Los mismos deberán estar numerados claramente. Las tablas sólo tendrán líneas horizontales, nunca verticales, y las referencias a la fuente o aclaración irá debajo y fuera de ésta.

II.2.5 Imágenes ilustrativas

Se deberán presentar en formato digital (jpg, png o tiff) imágenes que los autores consideren ilustrativas de los contenidos de la propuesta presentada. Éstas se utilizarán al momento de la edición. Se estima la presentación de una por capítulo.

II.2.6 Citas y Bibliografía

Citas en el texto:

Para las citas dentro del texto se utilizará el Sistema Harvard - Asociación Americana de Psicología (Harvard-APA). Entre paréntesis: autor, espacio, año, dos puntos, número de página o tramo según corresponda. Por ej.: (De Jesús y Tiriba, 2004), (Novaes: 2007:124), (Novaes: 2007: 124-126)

Referencias bibliográficas, se presentarán según norma ISO -690. Al final del artículo se citará la bibliografía referida en el texto, ordenada alfabéticamente.

II.2.6. Notas al Pie

Las notas deberán estar numeradas correlativamente y al pie del texto (no al final).

II.2.7. Siglas

Todas las siglas deberán ser desarrolladas por extenso en su primera mención, poniendo la sigla entre paréntesis.

Consultas

Ante cualquier consulta sobre la presentación de artículos, dirigirse

a: editorial@extension.edu.uy